



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 4 de noviembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en las aulas de tutorías los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública; y los académicos, Víctor Acevedo Sánchez, María Teresa Álvarez Bañuelos, Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Omar Elind Arroyo Helguera, Néstor Iván Cabrera Mendoza, Alma Delia Campos Parra, Yolanda Campos Uscanga, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Carolina Delgado Domínguez, Rebeca García Román, Rocío López Lara, Julieta López Vázquez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, Hilda Montero L. de Guevara, Jaime Morales Romero, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Edit Rodríguez Romero, Sandra Areli Saldaña Ibarra, Clara Luz Sampieri Ramírez, Francisco Domingo Vázquez Martínez, y el Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública Manuel Alejandro Oceguera Lucero, convocados para la sesión de Junta Académica del Instituto de Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 18 de octubre de 2024 en la que se convocó a sesión presencial que publicó la C. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Conformación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Registro de asuntos generales.
7. Integración de la comisión para modificar el Reglamento interno del Instituto de Salud Pública.
8. Propuesta de los integrantes de la LGAC Biomedicina Aplicada a la salud.
9. Propuesta para designar al Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva – PUEI.
10. Presentación del informe bianual de la Dirección del Instituto de Salud Pública.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

La Dra. Ortiz León solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis Ithamar Méndez Tepetla y Rosa Elena Montessoro Herrera, con fines de apoyo tecnológico y para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

Hilda Montero León

Yolanda Campos Parra

Carolina Delgado Domínguez

Mauricio Fidel Mendoza González

Francisco Domingo Vázquez Martínez

Rebeca García Román

Benno George Álvaro de Keijzer Fokker

Yanet Gómez Sánchez

Manuel Salvador Luzanía Valerio

Jaime Morales Romero

Edith Rodríguez Romero

Clara Luz Sampieri Ramírez

Christian Soledad Ortiz Chacha

Angélica Ivonne Cisneros Luján

Alma Delia Campos Parra

Néstor Iván Cabrera Mendoza

Hilda Montero León

Vianey Guadalupe Argüelles Nava

María Teresa Álvarez Bañuelos

Víctor Acevedo Sánchez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Junta Académica**

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes 25 de 26 integrantes, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con cero votos en contra y cero abstenciones.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

QUINTO. Seguimiento de acuerdos.

Asunto	Seguimiento
28 de marzo de 2019 Atención de las molestias que ocasiona la planta de tratamiento de aguas servidas.	7 de marzo de 2024. Se retomará este punto y se tratará en la siguiente reunión. 4 de noviembre de 2024. Se informa que sigue funcionando la planta, vinieron de ECOSALUD y mencionan que está funcionando en orden. Pendiente.
9 de febrero de 2023 Planeación del 43º Aniversario del Instituto de Salud Pública. Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León. Integrantes de la comisión: MSP Rocío López Lara, Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dr. Mauricio Fidel Mendoza González, MSP Edit Rodríguez Romero, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Dra. Julieta López Vázquez, Dra. Carolina Delgado Domínguez, Dra. Alma Delia Campos Parra.	7 de marzo de 2024. Se informa que se cuenta con el 99% de los artículos para el libro, en cuanto estén completados los capítulos se proporcionará a la Dra. Saldaña Ibarra para continuar el proceso de publicación. 4 de noviembre de 2024. Se informa que el libro ya se envió a la convocatoria de la DGI. Pendiente.
9 de febrero de 2023 Traslado de la Biblioteca del ISP. Responsable: Dra. María Cristina Ortiz León.	7 de marzo de 2024. Se informa que se han suscitado problemas con la Dirección de Bibliotecas para el traslado de las cajas con el acervo, se comenta que la parte de atrás de la biblioteca se quedará como un espacio para resguardar el acervo, hasta ahora se han considerado cuatro cubículos en la parte de enfrente y una pequeña bodega, la posibilidad que la zona del acervo de la biblioteca con cuatro mesas se utilice para áreas de estudio de estudiantes de la maestría. Se propone considerar las necesidades y los espacios disponibles del ISP. Se enviará una encuesta al núcleo académico por correo electrónico para conocer sus sugerencias. 4 de noviembre de 2024. Se informa que se va a terminar de depurar las cajas entre 60 y 70 cajas aproximadamente van a salir. Cuando se haya concluido la depuración se le solicitará a la Dirección de Proyectos que acuda al ISP para que haga un proyecto de la redistribución del espacio. Pendiente.
9 de febrero de 2023 Análisis del indicador de titulación de los egresados de la MSP. Responsable: Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha – Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	7 de marzo de 2024. Este punto se retomará para la siguiente reunión, especialmente para la generación 2017-2019, a cargo del Dr. Luzanía como actual Coordinador de la MSP. 4 de noviembre de 2024. El Dr. Luzanía informa la situación actual de los egresados de la MSP: de la generación 2017-2019 faltan dos egresados por presentar su examen de grado: el día 7 de noviembre se titula un egresado, quedando pendiente una egresada por titularse; de la generación 2019-2021 están pendientes de presentar su examen de grado tres egresadas; de la generación 2021 – 2023 falta una egresada por presentar su examen de grado. Así mismo de la generación 2003-2005 dos egresados han mostrado interés por retomar el proceso para la obtención del grado, se tiene programada una reunión para el 6 de noviembre del presente año. Concluido.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 002
Junta Académica

SEXTO. Registro de asuntos generales.--

- 1) Dra. María Cristina Ortiz León.
2) MSP Edit Rodríguez Romero.

SÉPTIMO. Integración de la comisión para modificar el Reglamento interno del Instituto de Salud Pública. La Dra. Ortiz León informa que el actual Reglamento Interno fue aprobado por el Consejo Universitario General a finales de 2022, y con la finalidad de llevar a cabo la revisión del texto vigente, con el objeto de identificar los preceptos sujetos de la actualización, se requiere integrar una comisión para tal fin. Una vez conformada la comisión se agenda una reunión con la Dirección de Normatividad de la Abogada General para un asesoramiento detallado del proceso. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica aprueba por unanimidad la integración de la Comisión para la actualización del Reglamento Interno del Instituto de Salud Pública, conformada por los académicos Dra. María Cristina Ortiz León, MSP Edit Rodríguez Romero, Dra. Rebeca García Román, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Dra. Hilda Montero L. de Guevara, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

OCTAVO. Propuesta de los integrantes de la LGAC Biomedicina Aplicada a la salud. La Dra. Ortiz León da el uso de la voz al Dr. Arroyo Helguera comenta que realizó una propuesta al interior del H. Consejo Técnico con la propuesta de los integrantes de la LGAC 2 Biomedicina aplicada a la salud, en poner el nombre en el Laboratorio de Ecología y Salud del ISP a la Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez. Se solicitó información en la Dirección de Normatividad UV, se debe de someter la propuesta al pleno de la Junta Académica, si dicho órgano colegiado aprueba la moción se deberá hacer el planteamiento formal junto con el acta de la sesión de Junta Académica al titular de la Rectoría, con la finalidad del correspondiente análisis. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica aprueba por unanimidad la propuesta para que el Laboratorio de Ecología y Salud del Instituto de Salud Pública lleve el nombre de la Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

NOVENO. Propuesta para designar al Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva – PUEI. La Dra. Ortiz León comenta que se recibió un escrito por parte del Coordinador del CENDHIU donde refiere que de acuerdo al Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Veracruzana, en el Art. 17 establece: “La Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva, PUEI, es responsable de dar seguimiento a las acciones que se lleven a cabo en las entidades académicas o dependencias en temas de inclusión y discapacidad”. Por lo que se propone que un integrante de la Junta Académica sea nombrado como coordinadora para que represente al Programa Universitario de Educación Inclusiva. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica aprueba por unanimidad la designación de la Dra. María de Lourdes Mota Morales, dado que recientemente la Dra. Mota ha realizado proyectos de investigación relacionados con temas sobre inclusión y discapacidad. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

DÉCIMO. Presentación del informe bianual de la Dirección del Instituto de Salud Pública. La Dra. Ortiz León presenta el Informe de actividades de la Dirección del Instituto de Salud Pública correspondiente al periodo diciembre 2022 – agosto 2024, con fundamento en el Art. 70 numeral XII de la ley Orgánica y en el Art. 101 numeral X, XI y XII del Estatuto General, mismo que se detalla:



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Junta Académica**

Conformación del índice del informe de actividades

- Comunidad del Instituto de Salud Pública.
- Funciones sustantivas: Investigación.
- Funciones sustantivas: Docencia.
- Vinculación, difusión, extensión de los servicios.
- Compromiso social.
- Informe financiero.
- Metas del PLADEA.
- Convivencias.

Una vez presentado el informe bianual de actividades, se extiernan felicitaciones por el informe bianual por parte de los integrantes de la Junta Académica, y enfatizan algunos puntos. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica se da por enterado y aprueba el informe bianual de la Dirección del Instituto de Salud Pública, correspondiente al periodo diciembre 2022 – agosto 2024. Se aprueba por unanimidad el informe de actividades, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Se hacen los siguientes comentarios y propuestas:

1) Relacionado con las convocatorias de las plazas para el ISP, en cuanto a que la palabra "afín a la salud pública" en el perfil de las plazas crea controversia ante las autoridades universitarias, por lo que el perfil se modifica de acuerdo a los requerimientos por parte de las autoridades universitarias. Por lo que se propone hacer un pronunciamiento ante la DGI así como externarlo en el próximo Consejo Universitario General.

2) Se propone a la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján como Coordinadora de Difusión y Divulgación. **Acuerdo:** Se designa a la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján como Coordinadora de Difusión y Divulgación, y a la Dra. Hilda Montero L. de Guevara como Colaboradora de dicha Coordinación.

3) Propuesta de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján para realizar un seminario con la OPS para revisar las 11 funciones esenciales de la salud pública, para que los egresados de la MSP sean considerados dentro de las 11 funciones esenciales de la salud pública y dar el valor que debe de tener la Maestría en Salud Pública.

DÉCIMO PRIMERO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales: -----

Al iniciar este punto se integra a la reunión el Dr. Néstor Iván Cabrera Mendoza.

1) Ratificación del Secretario Habilitado. La Dra. Ortiz León informa que en virtud de que la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha participará en la Convocatoria de la Junta de Gobierno, se designó al Dr. Omar Elind Arroyo Helguera como Secretario Habilitado, por lo que se presenta a la Junta Académica para su ratificación. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica ratifica por unanimidad al Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, con cero votos en contra y cero abstenciones.

2) Nombramiento del suplente del Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker en Consejo Técnico. En virtud de que el Dr. Arroyo Helguera ha sido designado como Secretario Habilitado el Dr. De Keijzer queda como Investigador titular, por lo que se propone al Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez como investigador suplente en el Consejo Técnico. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad al Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez como investigador suplente en el Consejo Técnico, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Quedando conformado el Consejo Técnico de la siguiente manera:



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Junta Académica**

Presidenta	Dra. María Cristina Ortiz León
Secretario	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Coordinador de la Maestría en Salud Pública	Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Consejera investigadora CUG	Dra. Yolanda Campos Uscanga (titular) Dra. María de Lourdes Mota Morales (suplente)
Investigadora	Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra (titular) Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos (suplente)
Investigadora	MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava (titular) MSP Rocío López Lara (suplente)
Investigador	Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker (titular) Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez (suplente)
Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública	LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero (titular) CD Alejandra Flores Zavala (suplente)

Acuerdo: El pleno de la Junta Académica aprueba por unanimidad la integración del H. Consejo Técnico del Instituto de Salud Pública. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-
3) MSP Edit Rodríguez Romero. Pregunta sobre la solicitud de bibliografía actualizada para la biblioteca del ISP, informando que hay libros digitalizados, por lo que propone la adquisición de estos libros. **Acuerdo:** El pleno de la Junta Académica se da por enterado.

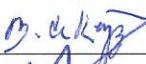
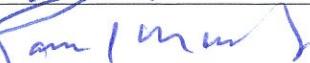
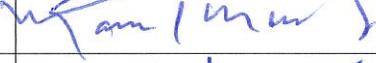
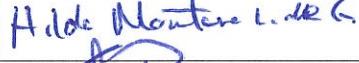
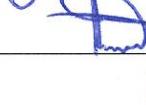
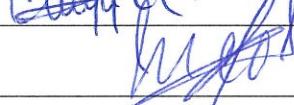
DÉCIMO SEGUNDO. Clausura de la sesión. Siendo las 12.35 horas del día 4 de noviembre de 2024, se cierra la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervieron.

Nombre	Firma
Acevedo Sánchez Víctor	
Álvarez Bañuelos María Teresa	
Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
Arroyo Helguera Omar Elind	



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Junta Académica**

Nombre	Firma
Cabrera Mendoza Néstor Iván	
Campos Parra Alma Delia	
Campos Uscanga Yolanda	
Cisneros Luján Angélica Ivonne	
De Keijzer Fokker Benno George Álvaro	
Delgado Domínguez Carolina	
García Román Rebeca	
López Lara Rocío	
López Vázquez Julieta	
Luzanía Valerio Manuel Salvador	
Mendoza González Mauricio Fidel	
Montero L. de Guevara Hilda	
Morales Romero Jaime	
Mota Morales María de Lourdes	
Oceguera Lucero Manuel Alejandro (Consejero alumno de la MSP)	
Ortiz Chacha Christian Soledad	
Ortiz León María Cristina	



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Junta Académica**

Nombre	Firma
Rodríguez Romero Edit	
Saldaña Ibarra Sandra Areli	
Sampieri Ramírez Clara Luz	
Vázquez Martínez Francisco Domingo	